4016/2022 “AGROALAS SRL - TF 28211-I c/ DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA s/RECURSO DIRECTO DE ORGANISMO EXTERNO”

Buenos Aires, abril de 2022.

Y VISTOS:

En atención a lo establecido en los artículos 6º, 7º, 9º, 19, 37, 38 y concordantes de la ley 21.839; y ponderando la naturaleza del juicio, su monto —tomando como tal la suma por la que resultó vencedora las parte actora—, la importancia de la cuestión debatida —fondo—, la forma en que fueron impuestas las costas y la entidad de las labores desarrolladas en las dos etapas efectivamente cumplidas ante el Tribunal Fiscal de la Nación, ***ELÉVANSE*** a la suma de PESOS CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS ($41.500) los honorarios regulados a cada uno de los doctores Carlos Augusto García Beltrame y María Elisa Mundiña, quienes actuaron por la dirección letrada y representación de la parte actora.

Se deja constancia que la retribución que antecede no incluye el Impuesto al Valor Agregado monto que -en su caso- deberá ser adicionado conforme a la situación del profesional frente al citado tributo.

Regístrese, notifíquese y devuélvase.

MARCELO DANIEL DUFFY

JORGE EDUARDO MORÁN

ROGELIO W. VINCENTI

Fecha de firma: 05/04/2022
Firmado por: MARCELO DANIEL DUFFY, JUEZ DE CAMARA
Firmado por: JORGE EDUARDO MORAN, JUEZ DE CAMARA
Firmado por: ROGELIO W VINCENTI, JUEZ DE CAMARA

#36231189#322637477#20220405093025214